

BASES

**I CONGRESO
INTERNACIONAL
DE ENFERMERÍA
Y FISIOTERAPIA**



SATSE

Índice

Justificación	01
Objetivos	03
Comité Organizador y Comité Científico	04
Desarrollo y celebración del Congreso	06
Inscripciones	12
Presentación de trabajos al congreso	14
Evaluación de los trabajos presentados	20
Exposición de trabajos durante el congreso	22
Premios de investigación	24
Acreditación y certificados	27
Propiedad intelectual e industrial	31
Protección de datos	32
Derechos de imagen	35
Aceptación de las bases	36
Fechas clave	37
Anexo I	A1
Anexo II	A2
Anexo III	A3

Justificación

La celebración del I Congreso Internacional de Enfermería y Fisioterapia del Sindicato de Enfermería, SATSE surge como respuesta a la profunda transformación que atraviesa actualmente el ámbito sociosanitario. La convergencia entre inteligencia artificial, automatización, análisis masivo de datos y digitalización, está alterando los cimientos de la atención sanitaria, redefiniendo no solo los modelos asistenciales sino también los valores, la ética de los cuidados y la naturaleza misma de las profesiones sanitarias.^{1,4-7,22,23}

Esta revolución tecnológica impone desafíos inéditos en los que la humanización del cuidado y la preservación del sentido ético resultan clave para un verdadero progreso. La figura de Florence Nightingale, pionera en el uso de la estadística y los datos para impulsar la reforma sanitaria y la humanización del cuidado, sirve de hilo conductor histórico y ético para abordar el presente y el futuro del sector sociosanitario¹⁻³. Así, Nightingale nos recordó que, más allá de los algoritmos y la innovación tecnológica, el cuidado debe situar al ser humano en el centro de toda acción sanitaria.

El protagonismo de enfermeras y fisioterapeutas en este nuevo paradigma resulta incuestionable. Su posición de cercanía con el paciente, su formación avanzada y su creciente acceso a estudios de doctorado, fortalecen su papel como agentes de transformación, investigación y liderazgo en la creación de modelos de atención más humanos, rigurosos y éticamente sólidos.^{5,6,13-15} Además, el auge de la práctica basada en la evidencia contribuye a que estos profesionales lideren cambios sustanciales, diseñando soluciones asistenciales adaptadas a los retos contemporáneos y promoviendo entornos de salud más seguros y centrados en la persona.^{12,14,17,18}

Sin embargo, la digitalización amenaza con desplazar la esencia del cuidado si no se garantiza la participación activa de los profesionales en el desarrollo, diseño y monitorización de los sistemas digitales. La representación laboral, el activismo y la participación colectiva de enfermería y fisioterapia, son elementos fundamentales para preservar los valores humanos, asegurar la justicia y la equidad en el entorno digital y garantizar que la tecnología en salud responda a las verdaderas necesidades profesionales y sociales.^{8-10,16,19-21}

Por tanto, resulta imprescindible crear un espacio de reflexión crítica e interdisciplinar donde profesionales, gestores, académicos y estudiantes puedan dialogar y compartir mejores prácticas, identificar oportunidades y desafíos derivados de la revolución digital, y establecer mecanismos de co-gobernanza en la toma de decisiones tecnológicas. El congreso "De Nightingale a los tiempos de la Inteligencia Artificial" representa ese punto de encuentro necesario entre pasado, presente y futuro; un foro en el que la ética, la ciencia, el humanismo y la innovación convergen para imaginar el cuidado en la era algorítmica y reivindicar el papel esencial de quienes cuidan como auténticos protagonistas del cambio.^{18,22,23}

Referencias

1. Turkowski Y. Florence Nightingale (1820-1910): The Founder of Modern Nursing. PubMed Central. 2024 Aug 4.
2. McDonald L. Florence Nightingale and Statistics: What She Did and What She Did Not. Journal of the Royal Statistical Society. Issue 128. RadStats Publications.
3. Aravind M. Evidence-based medicine and hospital reform: Tracing Florence Nightingale's contributions to hospital design and statistics in healthcare. PubMed Central. 2010;83.
4. Dunlap PAB. Advancing AI Data Ethics in Nursing. PubMed Central. 2024 Oct 24.
5. Navarro Martínez O, Leyva-Moral JM. Digital Transformation Led by Nurses and Nursing Managers' Priorities: A Qualitative Study. Healthcare. 2024;12(8). PMC11918896.
6. Martínez ON, Leyva-Moral JM. Digital Transformation Led by Nurses and Nursing Managers' Priorities: A Qualitative Study. University of Valencia Faculty of Nursing and Podiatry. 2024.
7. American Organization for Nursing Leadership (AONL). Nurse Leaders' Role in Digital Transformation: Guiding Principles for Healthcare Organizations. 2024.
8. Bach S. Employee participation and union voice in the National Health Service. Human Resource Management Journal. 2004;14(2):3-19.
9. Royal College of Nursing. Workplace union representatives in the British health care sector: evidence from the 2011 Workplace Employment Relations Survey (WERS). Research commissioned from Cass Business School and University of Warwick. 2011.
10. Sriram V. Associations, unions and everything in between: The role of representative health worker organisations in health policy. BMJ Global Health. 2023 Sep 26.
11. Agure S. Interventions to enhance the use of Evidence Based Decision Making for quality care among nurses. PubMed Central. 2024 Mar 27.
12. Stichler JF. Using research data to improve patient outcomes: evidence-based practice in nursing. International Journal of Evidence-Based Healthcare. 1995.
13. Hampton D. Strengthening Professional Values of Doctoral-Level Nursing Students. PubMed Central. 2022 Oct 2.
14. Ketefian S, Redman RW. A critical examination of developments in nursing doctoral education in the United States. PubMed Central. 2015 Jul 18.
15. Care Review. What is a Nursing Doctorate & Why Get One? 2024 Jul 24. Available at: carerev.com
16. Allande-Cussó R. The impact of humanising hospital care on health outcomes. PubMed Central. 2025 Apr 27.
17. Ekman I. Practising the ethics of person-centred care balancing ethical conviction and moral obligations. Journal of Clinical Nursing. 2022;113.
18. Vogus TJ. Re-humanizing Health Care: Facilitating 'Caring' for Patient-centered Care. The Oxford Handbook of Health Care Management. 2016 Jun 2.
19. Cross JL. Bias in medical AI: Implications for clinical decision-making. PubMed Central. 2024 Nov 6.
20. Hasanzadeh F. Bias recognition and mitigation strategies in artificial intelligence for healthcare. Nature. 2025 Mar 11.
21. Paubox. AI algorithmic bias in healthcare decision making. 2025 May 7.
22. European Commission. Artificial Intelligence in healthcare. Health Directorate-General. 2025 Oct 20.
23. International Council of Nurses (ICN). Digital health transformation and nursing practice. ICN Code of Ethics. 2024.

Objetivos

General

Promover una reflexión crítica, científica, ética y humanista sobre el impacto de la digitalización y la inteligencia artificial en la atención sanitaria, fortaleciendo el liderazgo profesional, la participación colectiva, la igualdad, el sentido y esencia del cuidado y la investigación como motores de transformación en las disciplinas de enfermería y fisioterapia.

Específicos

1. Analizar cómo la IA y la digitalización afectan a la identidad profesional, la ética de los cuidados y los valores esenciales de la enfermería y la fisioterapia, reforzando el papel de la persona como centro del cuidado dentro de los entornos tecnificados.
2. Examinar el rol estratégico de enfermeras/os y fisioterapeutas en los procesos de transformación digital y en la toma de decisiones organizativas.
3. Fomentar la creación y difusión de conocimiento científico mediante la presentación, evaluación y debate de trabajos de investigación.
4. Visibilizar las desigualdades de género en profesiones altamente feminizadas, promoviendo el impulso de acciones que apoyen la corresponsabilidad, la prevención del acoso, el liderazgo femenino y la reducción de brechas laborales y salariales.
5. Reivindicar la importancia del activismo, la participación profesional y la "voz colectiva" como garantía de justicia, equidad y derechos en el entorno digital.
6. Desarrollar habilidades para el trabajo colaborativo, la interdependencia profesional y la gestión de límites personales en contextos complejos y cambiantes.
7. Explorar la diversidad de ámbitos donde se ejerce el cuidado, destacando su aportación a la salud individual, comunitaria y poblacional reforzando el reconocimiento social y profesional de enfermeras y fisioterapeutas como figuras clave en los sistemas sanitarios.
8. Impulsar nuevos formatos pedagógicos (documental, exposición inmersiva, concurso audiovisual, talleres experienciales) que faciliten la reflexión crítica, la creatividad y el compromiso ético.

Comité Organizador y Comité Científico

El I Congreso Internacional de Enfermería y Fisioterapia contará con una estructura organizativa y científica integrada por un Comité Organizador y un Comité Científico, conforme a las buenas prácticas habituales en congresos científicos y actividades formativas dirigidas a profesionales sanitarios de enfermería y fisioterapia.

Comité Organizador

El Comité Organizador será el órgano responsable de la planificación, coordinación y ejecución material del Congreso.

Corresponderán al Comité Organizador, entre otras, las siguientes funciones:

- Planificación general del Congreso
- Organización logística y técnica del evento
- Coordinación institucional
- Gestión administrativa
- Gestión de inscripciones
- Coordinación del programa
- Supervisión del desarrollo del Congreso
- Coordinación del espacio virtual y de los recursos necesarios para su ejecución

El Comité Organizador actuará bajo la responsabilidad de SATSE como entidad organizadora.

Comité Científico

El Comité Científico será el órgano responsable de garantizar la calidad científica del Congreso.

Estará integrado por profesionales del ámbito de la enfermería, fisioterapia, investigación sanitaria y docencia universitaria, designados por la organización atendiendo a criterios de experiencia académica, trayectoria profesional y conocimiento científico.

Corresponderán al Comité Científico, entre otras, las siguientes funciones:

- Evaluación científica de los trabajos presentados
- Revisión técnica de comunicaciones y contenidos
- Asesoramiento científico del programa
- Garantía de calidad metodológica
- Contribución a la objetividad del proceso evaluador

La participación en el Comité Científico tendrá la consideración de colaboración científica externa de carácter honorífico, sin que exista relación laboral, mercantil o contractual con SATSE.

Los miembros del Comité Científico actuarán como personas autorizadas bajo la responsabilidad del responsable del tratamiento, conforme al artículo 29 del Reglamento (UE) 2016/679, exclusivamente para el desempeño de sus funciones científicas, y estarán sujetos a deber de confidencialidad respecto de los trabajos evaluados, de la información científica recibida y de los resultados del proceso evaluador.

Asimismo, deberán:

- Mantener la confidencialidad de los contenidos evaluados
- No divulgar la documentación recibida
- No utilizar la información para fines propios
- No intentar identificar a las personas autoras de los trabajos
- Abstenerse en caso de conflicto de interés

La composición del Comité Científico podrá publicarse en la página web del Congreso, en el programa científico y en la documentación institucional del evento, con la finalidad de garantizar la transparencia científica del Congreso.

Desarrollo y celebración del Congreso

El Congreso se celebrará los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2026 y será complementado con el acceso a una web exclusiva para las personas inscritas. El Acto incluirá los siguientes eventos formativos:

Exposición de pósteres

Todos los pósteres de los trabajos presentados y aceptados en el Congreso estarán accesibles **entre el 19 y el 27 de octubre** en el espacio virtual al efecto.

Documentación complementaria

La documentación complementaria a las actividades formativas estará disponible **entre el 19 y el 27 de octubre** en el espacio virtual al efecto.

Ponencias en video

Entre los días 4 y 27 de noviembre estarán disponibles para su visualización 4 ponencias en el espacio virtual creado para el evento, cuya visualización será obligatoria para obtener la acreditación del Congreso. Dichas ponencias llevan por título:

- *Cuidar en clave de género: ética, tecnología y equidad.*
- *Liderazgo de enfermeras/os y fisioterapeutas en la transformación digital.*
- *Investigación cualitativa en cuidados y tecnología.*
- *Activismo, bienestar y voz profesional en la gestión laboral algorítmica.*

Talleres congresuales

Se desarrollarán el día **5 de noviembre**, y estarán disponibles para su visualización, en el caso de los/las congresistas con inscripción en modalidad *online* (solo para personas residentes fuera de España), **hasta el 27 de noviembre**; en el caso de los/as congresistas con inscripción presencial (para las personas residentes en territorio nacional, será la modalidad de inscripción obligatoria), se llevará a cabo el día 5 de noviembre en el Palacio de Congresos de Toledo.

→ Taller de trabajo en equipo

El objetivo de este taller es **fortalecer la coordinación, la comunicación y la cohesión del grupo** para mejorar el desempeño colectivo y alcanzar metas comunes de manera más eficaz.

- Para los/as **congresistas presenciales** consistirá en la realización por grupos de un taller experiencial y dinámico sobre el tema. El grupo que demuestre una mayor capacidad de coordinación, cohesión y trabajo conjunto —acercándose de forma más efectiva al objetivo del taller— obtendrá un reconocimiento especial como incentivo a la implicación colectiva.

→ Para los/as **congresistas online** (personas residentes fuera de España) consistirá en la visualización del video de una charla sobre el tema y la realización de un ejercicio reflexivo (contestación a 5 preguntas) sobre dicha charla.

→ **Concurso de relatos audiovisuales para la RE-flexión**

El objetivo principal de este concurso es **fomentar una mirada crítica y transformadora sobre el ejercicio profesional, impulsando la conciencia ética, la acción colectiva y la cultura de apoyo mutuo**, para fortalecer el liderazgo, el empoderamiento y la capacidad de influencia de la enfermería y la fisioterapia en la mejora del cuidado y de las condiciones laborales.

→ Para **congresistas presenciales**: Los videos se visualizarán en el Aula D del Palacio de Congresos de Toledo y se votará el mejor para las personas asistentes a la salida de la sala de proyección.

→ Para **congresistas online** (personas residentes fuera de España): Podrán visualizar los videos a través del espacio virtual destinado al efecto. Podrán presentar su video al Concurso pero no podrán realizar la votación.

Los videos, que no tendrán una duración mayor de 5 minutos, deberán versar sobre temáticas pertenecientes a 3 categorías:

→ **1ª CATEGORÍA: Dilema ético y conciencia profesional**

"La decisión más difícil: cuando la moral del cuidado interpela a la conciencia"

Relatos sobre un dilema ético real que haya obligado a elegir entre lo cómodo o lo correcto, entre el interés personal y el bien común, entre el silencio o la responsabilidad moral.

Objetivos

- Reflexionar sobre decisiones difíciles en situaciones complejas.
- Reforzar el papel del juicio profesional en tiempos de I.A.

→ **2ª CATEGORÍA: Acción colectiva y valentía profesional.**

"Activar la voz. Cuando la unión favorece el cuidado"

Relatos sobre una historia de valentía profesional en la que alzar la voz — individual o colectivamente — mejoró la seguridad, el bienestar del equipo o la calidad de los cuidados.

Objetivos

- Visibilizar cómo la acción colectiva transforma el entorno laboral.
- Impulsar la comunicación honesta y la defensa del cuidado.
- Fomentar el liderazgo y el empoderamiento profesional.

→ **3ª CATEGORÍA: Límites personales y fuerza del equipo.**

"El día que entendí mi límite personal y aprendí el poder del equipo"

Relatos sobre un momento profesional donde el/la profesional se vio sobrepasado/a y descubrió que apoyarse en el equipo no solo es necesario, sino parte esencial de un cuidado seguro y sostenible.

Objetivos

- Reconocer los límites humanos sin culpa ni estigma.
- Valorar el poder del trabajo en equipo y la interdependencia.
- Promover culturas de apoyo mutuo y bienestar profesional.

Los relatos deberán enviarse antes del 31 de julio al correo congresointernacional@satse.es, con Asunto de correo: "Título + Categoría en la que participa"

Se seleccionarán dos videos finalistas de cada categoría por el Comité Organizador atendiendo a criterios de:

1. Pertinencia y profundidad del mensaje,
2. Calidad narrativa o guión,
3. Impacto emocional,
4. Creatividad e innovación
5. Calidad técnica.

→ **Exposición: Ruta REVOLUCIÓN 360°:**

Esta ruta se identifica como una **experiencia inmersiva e interactiva sobre la identidad profesional, las metas históricas alcanzadas, las competencias, la promoción de la igualdad en los entornos sanitarios y el futuro del cuidado.**

La "Ruta REVOLUCIÓN 360°" será un recorrido guiado por 5 espacios temáticos que representarán los pilares fundamentales sobre los que se construye la enfermería y la fisioterapia del presente y del futuro: **marco regulador, desarrollo profesional, liderazgo, Igualdad y reconocimiento del cuidado.**

Cada stand contará con una persona experta facilitadora del contenido para llevar a cabo la explicación de su espacio y la interacción con los visitantes.

Los espacios serán los siguientes:

→ **STAND 1: Los cimientos de nuestra profesión. Nuestro Marco Profesional y Normativo:**

El **objetivo** de este espacio es el de comprender la evolución del marco legal y regulador que define la enfermería y la fisioterapia en España, **los logros históricos alcanzados mediante la negociación en defensa de la profesión**, así como **el impacto de la actual negociación del nuevo Estatuto Marco.**

→ **STAND 2: Competencias para el futuro del cuidado:**

El objetivo de este stand es **mostrar el mapa completo de competencias profesionales avanzadas de la enfermería y fisioterapia**, destacando itinerarios formativos, desarrollo académico y científico, así como el papel de las sociedades científicas, el ámbito académico y la investigación.

→ **STAND 3: Liderazgo y gobernanza en salud:**

El objetivo de esta parada es **dar visibilidad al papel esencial del liderazgo enfermero en la gestión sanitaria**, la toma de decisiones políticas, la dirección de cuidados y la planificación de sistemas de salud.

→ **STAND 4: Cuidar en todas partes:**

El objetivo de este stand es **poner en valor el cuidado profesional en todas sus dimensiones y escenarios**, visibilizando su diversidad, complejidad e impacto en la salud individual, comunitaria y poblacional.

→ **STAND 5: Liderando Igualdad:**

El objetivo de este espacio es **visibilizar y activar la agenda de igualdad** en la enfermería y la fisioterapia — ámbitos profundamente feminizados — impulsando cambios reales en condiciones laborales, conciliación, liderazgo, corresponsabilidad, prevención del acoso y brecha salarial, poniendo el énfasis en la importancia de incorporar de manera consciente, la defensa de estas reivindicaciones con el fin de producir una transformación real en los centros de trabajo, convirtiéndolos en entornos más justos, seguros y co-responsables.

IMPORTANTE: En el caso de los/as congresistas internacionales con inscripción *online*, podrán visualizar los contenidos de cada stand (documentación y audiovisuales) a través del espacio virtual al efecto.

→ **Proyección del Documental: “Florence Nightingale. Más allá de la Dama de la Lámpara”**

El último taller del Congreso será la proyección del documental “Florence Nightingale, más allá de la dama de la lámpara”, realizado, producido y co-dirigido por el Sindicato de Enfermería SATSE, una pieza audiovisual imprescindible para comprender el origen, la esencia y la trascendencia de nuestra profesión.

Este espacio tiene como propósito que las enfermeras y fisioterapeutas asistentes reconozcan el valor histórico y humano de Florence Nightingale, una mujer visionaria que revolucionó el cuidado, transformó la salud pública y estableció los principios que hoy inspiran la práctica basada en datos, la planificación sanitaria, la humanización y la ética del cuidado.

La asistencia presencial a los 4 talleres se llevará a cabo en grupos de 200 personas, de lo que resulta la creación de 4 grupos, que asistirán a los mismos en los siguientes horarios:

Grupo	Recepción	Taller experiencial	Concurso de videos para la RE-flexión	Exposición ruta "REVOLUCIÓN 360°"	Proyección del documental
Grupo 1	De 9:00h a 9:30h	De 09:30h a 10:30h	De 10:30h a 11:15h	De 11:15h a 11:45h	De 11:45h a 12:45h
Grupo 2	De 10:30h a 11:00h	De 11:00h a 12:00h	De 12:00h a 12:45h	De 12:45h a 13:15h	De 13:15h a 14:15h
Grupo 3	De 16:00h a 16:30h	De 16:30h a 17:30h	De 17:30h a 18:15h	De 18:15h a 18:45h	De 18:45h a 19:45h
Grupo 4	De 17:00h a 17:30h	De 17:30h a 18:30h	De 18:30h a 19:15h	De 19:15h a 19:45h	De 19:45h a 20:45h

IMPORTANTE: En el caso de la asistencia *online* (personas residentes fuera de España), la realización de los talleres estará abierta **desde el 5 al 27 de noviembre** en el espacio virtual al efecto, sin que su visualización esté sujeta a horario alguno. En el momento de la inscripción presencial, el/la congresista deberá marcar el grupo de preferencia en el que desea realizar los talleres congresuales del día **5 de noviembre**.

Examen final y cumplimentación de encuestas de satisfacción

Para obtener la acreditación completa de la asistencia al Congreso, será necesario:

→ Para los/as congresistas con inscripción presencial

- Visualizar todos los pósteres a través del espacio virtual al efecto
- Visualizar las ponencias *online* a través del espacio virtual al efecto
- Visualizar la documentación complementaria
- Realizar todos los talleres en modo presencial según el grupo que le corresponda
- Asistir a la plenaria del Congreso de manera presencial

→ Para los/as congresistas con inscripción *online*
(personas residentes fuera de España)

- Visualizar todos los pósteres a través del espacio virtual al efecto
- Visualizar las ponencias *online* a través del espacio virtual al efecto
- Visualizar la documentación complementaria
- Realizar todos los talleres *online*
- Asistir a la plenaria del Congreso en formato streaming

Todos los/las congresistas, para ultimar los requisitos de acreditación de toda la actividad deberán:

- **Realizar un examen final de 15 preguntas** que versarán sobre cada uno de los contenidos formativos del Congreso y que estará abierto desde el día 9 al 27 de noviembre en el espacio virtual al efecto.
- **Cumplimentar las encuestas de satisfacción de todas las actividades.** Este formulario estará abierto a partir del 7 de noviembre hasta el 27 de noviembre.

Inscripciones

La persona interesada en participar como asistente deberá acceder a la plataforma de inscripción al efecto. El proceso de inscripción lleva consigo la reserva de plaza para el acceso a los contenidos formativos del espacio virtual del Congreso que incluye:

- La visualización de los pósteres.
- La visualización de las ponencias *online* obligatorias.
- La ponencia sobre trabajo en equipo, el concurso de relatos para la RE-flexión y los videos de la exposición "Ruta REVOLUCIÓN 360°" (de visualización a través del espacio virtual al efecto únicamente para participantes residentes fuera de España con inscripción *online*).
- La película documental "Florence Nightingale, más allá de la Dama de la lámpara" de visualización *online* obligatoria únicamente para los/las congresistas internacionales con inscripción *online*.
- El acceso en *streaming* a la plenaria del Congreso para congresistas con inscripción *online* (residentes fuera de España).

Plazas limitadas: **El número máximo de inscripciones presenciales estará limitado a 800 personas. Las inscripciones internacionales en modalidad *online* no tendrán límite en la inscripción.**

Para cualquier consulta sobre el proceso de inscripción se realizará a través de la Secretaría Técnica

- Teléfono: **925 283 201**
- Correo electrónico:
congresointernacional@satse.es

Inscripción para asistentes de ámbito nacional

→ Dirigida a personas residentes en España

La Inscripción al Congreso es obligatoria tanto para quienes deseen participar como asistentes, como para aquellas personas que presenten trabajos de investigación (al menos el autor/a principal deberá estar inscrito/a).

- **Plazo de inscripción:** del 1 de abril al 15 de septiembre de 2026.
- **Cuota de inscripción general:** 350 €.
- **Cuota de inscripción para afiliados/as:** GRATUITA.

Las personas afiliadas al Sindicato de Enfermería SATSE tendrán becado el 100% del importe de la inscripción. Para beneficiarse de esta beca, la afiliación deberá mantenerse activa al menos hasta la fecha de finalización del Congreso (expedición de diplomas). En caso contrario, será necesario abonar los 350 € para obtener el diploma acreditativo.

IMPORTANTE: La presentación de **trabajos de investigación** es totalmente **gratuita** para las personas inscritas y no conlleva coste adicional.

Inscripción para asistentes de ámbito internacional

→ Dirigida a personas residentes fuera de España

- **Plazo de inscripción:** del 1 de abril al 15 de septiembre de 2026.
- **Cuota de inscripción general presencial:** 350 €.
- **Cuota de inscripción general *online*:** 30 €.

Se habilita la inscripción *online* para asistentes internacionales dado que poseen limitación de asistencia presencial y de opción de afiliación. **En el caso de nacionales que residan en el extranjero, el precio del Congreso se someterá a las mismas condiciones que al asistente residente en España.**

IMPORTANTE: La presentación de **trabajos de investigación** es totalmente **gratuita** para las personas inscritas y no conlleva coste adicional.

Presentación de trabajos al Congreso

Tipos de trabajos aceptados al Congreso

El contenido de los trabajos debe estar referido a la fisioterapia o a la enfermería en cualquiera de sus especialidades y/o campos de actuación.

Podrán presentarse las siguientes modalidades de trabajos:

Con presentación de Ficha Resumen y póster

- Investigaciones finalizadas
- Proyectos de investigación
- Revisiones sistemáticas
- Proyectos innovadores

Con presentación únicamente en formato póster

- Revisiones bibliográficas
- Casos clínicos

Todos los trabajos, una vez aceptada su participación en el Congreso, tendrán visible su póster tanto en los días de celebración del Congreso, como en el espacio virtual al efecto entre los días 19 y 27 de noviembre.

Los trabajos que obtengan mayor puntuación tras la evaluación por el Comité Científico serán **seleccionados para su presentación oral** durante la jornada presencial del 6 de noviembre de 2026, y competirán en las siguientes categorías de premios:

- Premio al Mejor Trabajo de Investigación Finalizada.
- Premio al Mejor Proyecto de Investigación.
- Premio a la Mejor Revisión Sistemática.
- Premio al Mejor Proyecto Innovador.
- Premio a la Mejor Revisión Bibliográfica o Caso Clínico.

Plazos

Fecha límite envío de **solicitud de participación**:

- 30 de abril de 2026.

Fecha límite envío de **resumen**:

- 30 de junio 2026.

Fecha límite envío de **póster**:

- 31 de julio de 2026.

Normas de presentación de trabajos

Para la correcta presentación y evaluación de los trabajos científicos en el Congreso, deberán cumplirse las siguientes normas:

- Cada trabajo podrá tener un máximo de 6 autores/as.
- Para que el trabajo pueda ser defendido y se emita el correspondiente certificado de presentación, al menos la persona autora principal deberá estar afiliada e inscrita en el Congreso. Esta persona o cualquier otro/a autor/a del trabajo, siempre y cuando cumpla los mismos requisitos (inscripción y afiliación), será la responsable de defender la comunicación en caso de haber resultado finalista y seleccionada para exposición oral.
- Se podrán presentar hasta 3 trabajos por autor/a, ya sea como autor/a principal o como coautor/a.
- Los trabajos deben ser originales, redactados en castellano y no haber sido presentados ni defendidos previamente en otros congresos, jornadas o eventos científicos similares.
- Una vez enviado el trabajo a la Secretaría Técnica del Congreso, no podrá retirarse, salvo causas debidamente justificadas y valoradas por el Comité Científico y/o la organización.
- La organización se reserva el derecho a cambiar la categoría del premio o el tipo de presentación.
- Las decisiones adoptadas por el Comité Científico y/o Organizador del Congreso serán irrefutables.
- En caso de ser aceptado, el trabajo será publicado y expuesto en formato póster, independientemente de que se seleccione o no para defensa oral.

Asimismo, la presentación de trabajos implica la aceptación del sistema de evaluación científica previsto en estas bases, incluyendo la evaluación anónima por parte del Comité Científico y las reglas de confidencialidad, objetividad e integridad científica aplicables al proceso.

IMPORTANTE: Todos los autores y autoras deberán estar registrados en la plataforma Fuden antes de enviar el trabajo. **Este registro será necesario para la emisión de los diplomas correspondientes.** Puedes registrarte a través de este [enlace](#).

A título orientativo, para facilitar la correcta elaboración y presentación de los trabajos, se recomienda consultar el documento:

Anexo I – Guía para la Elaboración de Trabajos presentados al Congreso.

¿Cómo presentar tu trabajo?

PASO 1

Para participar en el Congreso con la presentación de un trabajo científico, será imprescindible haber realizado previamente la inscripción general, tal como se indica en el apartado correspondiente de estas bases.

Además, deberá completarse el **FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**, disponible en la web informativa del congreso, dentro del plazo establecido, que finalizará el 30 de abril de 2026.

Este formulario es de cumplimentación obligatoria. No se aceptará ningún trabajo que no haya sido previamente registrado mediante este procedimiento.

El formulario incluirá los siguientes campos:

1. Datos de la autoría

Todos los autores/as deben aparecer registrados y con sus datos completos.

→ **1.1. Autor/a principal**

- Nombre y apellidos
- DNI/Pasaporte (válido para nacionales e internacionales)
- Correo electrónico
- Número de teléfono (preferiblemente móvil)
- País de residencia

→ **1.2. Coautores/as (hasta 5 adicionales, máximo 6 autores por trabajo)**

Para cada persona:

- Nombre y apellidos
- DNI/Pasaporte

2. Información académica/profesional básica

- Categoría profesional (enfermería/fisioterapia/enfermería especialista)
- Centro de trabajo (sanitario, universitario/otros)

3. Datos del trabajo presentado

- Título del trabajo
- Tipo de trabajo (obligatorio seleccionar una):
 - Investigación finalizada
 - Proyecto de investigación
 - Revisión sistemática
 - Proyecto innovador
 - Revisión bibliográfica
 - Caso clínico

4. Pseudónimo del trabajo (obligatorio)

Introducir un pseudónimo único (una sola palabra o término sin referencias personales).

- Será utilizado para **garantizar el anonimato** durante la evaluación por parte del Comité Científico.
- Debe ser **una palabra** o término que **no permita identificar a los autores**.
- Este pseudónimo **no podrá modificarse posteriormente**.
- **En caso de coincidencia con otro pseudónimo ya registrado**, la Secretaría Técnica **añadirá un número secuencial** (por ejemplo, SEUDONIMO_1) y lo comunicará al autor/a principal. A partir de ese momento, dicha versión deberá utilizarse en todas las comunicaciones posteriores con la organización.
- Las comunicaciones posteriores deberán usar este pseudónimo.

5. Declaraciones obligatorias

El/la autor/a principal deberá marcar "SI" a los siguientes requisitos para poder enviar la solicitud:

- Acepto las presentes bases, incluidas las reglas de evaluación científica, confidencialidad, propiedad intelectual y protección de datos.
- Declaro disponer de los derechos necesarios sobre el trabajo presentado y autorizo su uso en los términos previstos en estas bases.
- He sido informado/a del tratamiento de mis datos personales conforme a lo establecido en el apartado de protección de datos.

6. Envíos posteriores (a título informativo)

Tras enviar este formulario, la persona autora principal deberá:

- Enviar la Ficha Resumen (según modalidad) al correo oficial antes del **30 de junio**.
- Enviar el Póster antes del **31 de julio**.
- Enviar la presentación oral (si es finalista) antes del **23 de octubre**.

PASO 2

Según el tipo de trabajo que vayas a presentar tendrás que seguir las siguientes indicaciones:

Investigaciones finalizadas, Proyectos de investigación, revisiones sistemáticas y proyectos innovadores

Una vez completado el formulario de solicitud de participación accesible a través de la web informativa del Congreso, deberá elaborarse y enviarse la **Ficha Resumen** y el **Póster** del trabajo al siguiente email: congresointernacional@satse.es

Ficha resumen

La ficha resumen la podrás encontrar en el modelo que acompaña a estas bases como **Anexo II "Ficha Resumen"**, así como en la web informativa del Congreso. Debe rellenarse y renombrarse como **"Resumen-seudónimo (el elegido previamente en la solicitud de participación). Ejemplo: Resumen-diabetes"**.

El resumen deberá estar estructurado en las partes indicadas en la propia ficha resumen, de acuerdo con la modalidad del trabajo presentado. **Se recomienda consultar el Anexo I "Guía para la Elaboración de Trabajos al Congreso"**.

El resumen deberá incluir las citas bibliográficas más relevantes y su extensión será de un **máximo de 1000 palabras** (sin contar con el título, las palabras clave y la bibliografía).

El documento deberá presentarse con interlineado de **1,5**, en fuente **Arial**, tamaño **12 puntos** y será enviado en formato **PDF**.

Póster del trabajo

Todos los trabajos, independientemente del premio o formato de comunicación, deberán adjuntar un póster de éste, con las siguientes características:

- Orientación: **Vertical**.
- Proporción: **Alto: 100 cm. Ancho: 70 cm**. Es muy importante respetar esta indicación.
- El póster debe abarcar una **única diapositiva**.
- El formato para el envío será **JPG o PNG**, y también en **PDF**, con buena resolución.
- Estilo de la fuente: claro y sencillo, como Arial, Verdana o Tahoma. Comprobar siempre la legibilidad.
- Fondo: fondo liso, con un color que contraste con el texto o una imagen muy sutil, difuminada o semitransparente, que no dificulte la lectura.
- **Renombrar** los archivos de la siguiente forma: **"Póster-Seudónimo"** (seudónimo elegido previamente en la solicitud de participación).

La Organización se reserva el derecho de solicitar las modificaciones pertinentes del formato, con el fin de hacerlo legible y visualmente atractivo.

IMPORTANTE: Es muy importante seguir estas indicaciones a la hora del envío del correo con el asunto adecuadamente identificado y los archivos adjuntos correctamente renombrados, ya que de lo contrario podría desestimarse la participación.

Revisiones bibliográficas y casos clínicos

Una vez completado el formulario de solicitud de participación accesible a través de la web informativa, deberá **elaborarse y enviarse solo y exclusivamente el póster del trabajo** al siguiente email: congresointernacional@satse.es

Póster del trabajo

Todos los trabajos, independientemente del premio o formato de comunicación, deberán adjuntar un póster de éste, con las siguientes características:

- Orientación: **Vertical**.
- Proporción: **Alto: 100 cm. Ancho: 70 cm**. Es muy importante respetar esta indicación.
- El póster debe abarcar una **única diapositiva**.
- El formato para el envío será **JPG o PNG**, y también en **PDF**, con buena resolución.
- Estilo de la fuente: claro y sencillo, como Arial, Verdana o Tahoma. Comprobar siempre la legibilidad.
- Fondo: fondo liso, con un color que contraste con el texto o una imagen muy sutil, difuminada o semitransparente, que no dificulte la lectura.
- **Renombrar** los archivos de la siguiente forma: **"Póster-Seudónimo"** (seudónimo elegido previamente en la solicitud de participación).

La Organización se reserva el derecho a solicitar las modificaciones pertinentes del formato, con el fin de hacerlo legible y visualmente atractivo.

IMPORTANTE: Es muy importante seguir estas indicaciones a la hora del envío del correo con el asunto adecuadamente identificado y los archivos adjuntos correctamente renombrados, ya que de lo contrario podría desestimarse la participación.

Evaluación de los trabajos presentados

Evaluación mediante fichas resumen

Los resúmenes presentados de las investigaciones finalizadas, los proyectos de investigación, las revisiones sistemáticas y los proyectos innovadores, serán valorados por el Comité Científico a través de una rúbrica específica, con el objetivo de garantizar una evaluación rigurosa y objetiva.

La valoración considerará distintos aspectos, según la modalidad de trabajo presentada, destacando criterios como la **idoneidad metodológica, la utilidad y aplicabilidad en la práctica clínica, el interés en innovación del tema y la calidad científica, entre otros.**

Los resultados de esta evaluación determinarán tanto los trabajos finalistas como el trabajo ganador en cada categoría correspondiente.

El Comité Científico y la Secretaría Técnica se reserva el derecho de solicitar información adicional sobre el resumen presentado.

Evaluación mediante póster

La evaluación de los trabajos pertenecientes a las categorías **Revisión Bibliográfica y Caso Clínico, serán evaluados por el Comité Científico para su aceptación o no en el Congreso, utilizando para dicha evaluación el póster científico. Para esta evaluación se utilizará la misma rúbrica que para los trabajos científicos que serán evaluados mediante Fichas resumen.**

Los pósteres estarán disponibles en el espacio virtual al efecto antes del evento presencial, para que los/as asistentes puedan revisarlos con antelación y emitir su voto.

Garantías del proceso de evaluación científica

La organización garantizará que el proceso de evaluación de los trabajos se realice de forma objetiva, anónima y conforme a criterios científicos previamente definidos.

Los trabajos serán identificados exclusivamente mediante el seudónimo asignado en el momento de su presentación, de modo que los miembros del Comité Científico no tendrán acceso, con carácter general, a los datos personales identificativos de las personas autoras.

Los miembros del Comité Científico actuarán con independencia técnica, rigor científico, objetividad evaluadora, confidencialidad y ausencia de conflictos de interés.

En caso de concurrir cualquier circunstancia que pueda comprometer la imparcialidad de la evaluación, la persona evaluadora deberá abstenerse y comunicarlo a la organización, que podrá reasignar la evaluación.

Comunicación de la aceptación de participación en el Congreso

La Secretaría Técnica se pondrá en contacto con el/la autor/a principal **a través del correo electrónico del Congreso** para comunicar formalmente la aceptación o no del trabajo presentado.

Es indispensable respetar los plazos establecidos. **No se aceptarán trabajos enviados fuera de fecha.**

- Fecha límite para el envío de la **solicitud de participación** (todas las categorías):
30 de abril de 2026.
- Fecha límite para el envío de la **ficha resumen** (según categoría):
30 de junio de 2026.
- Fecha límite para el envío del **póster** (todas las categorías):
31 de julio de 2026.

Comunicación de la participación como finalista

Una vez finalizado el proceso de evaluación de los trabajos científicos, se analizarán las puntuaciones obtenidas y la Secretaría Técnica se pondrá en contacto con los/as autores/as cuyos trabajos hayan sido seleccionados como finalistas mediante correo electrónico.

La condición de finalista implica que el trabajo ha sido considerado de alta calidad y, por tanto, **optará al premio de su categoría**. Para ello, será obligatorio que el/la autor/a principal u otro/a autor/a del trabajo, que deberá estar inscrito/a al Congreso y afiliado/a al Sindicato de Enfermería SATSE, participe en la **exposición oral del trabajo científico durante la sesión plenaria del Congreso**, que se celebrará el día **6 de noviembre de 2026**.

Los autores/as de los trabajos seleccionados como finalistas recibirán una notificación formal mediante correo electrónico, junto con las instrucciones y condiciones para su presentación oral.

Exposición de trabajos durante el congreso

Todos los trabajos aceptados al congreso

Los **pósteres** de todos los trabajos aceptados, serán publicados en el espacio virtual al efecto durante las fechas indicadas anteriormente y serán expuestos los días de la celebración presencial del evento (5 y 6 de noviembre).

Trabajos finalistas seleccionados para comunicación oral

Los trabajos seleccionados como **finalistas**, además de contar con su póster expuesto como se indica en el apartado anterior, deberán ser presentados en formato de **Comunicación Oral** para optar al premio de su categoría.

IMPORTANTE: Los trabajos cuya presentación no sea enviada en tiempo y forma se rechazarán del Congreso, y el finalista será el siguiente trabajo con mayor puntuación.

Trabajo de Investigación Finalizada, Proyecto de Investigación, Revisión Sistemática y Proyectos Innovadores.

- El/la autor/a deberá enviar antes del 23 de octubre de 2026 la presentación que utilizará durante su exposición oral, en formato **PowerPoint** (.ppt o .pptx, formato **16:9**).
- El archivo deberá ser nombrado de la siguiente manera: **ORAL_SEUDÓNIMO**. Asimismo, el asunto del correo deberá coincidir exactamente con ese nombre.
- La **presentación oral tendrá una duración máxima de 8 minutos**, que serán contabilizados estrictamente.
- La exposición se realizará durante las **mesas redondas de comunicaciones** que tendrán lugar el día **6 de noviembre de 2026**, en el marco de la plenaria del Congreso.
- Los y las participantes pertenecientes al **territorio nacional** realizarán la presentación oral de forma **presencial** y las **personas participantes que no pertenecen al territorio nacional podrán elegir si realizarla de forma presencial u *online* (según la modalidad de inscripción por la que hayan optado)**.

Revisión bibliográfica y caso clínico.

- El/la autor/a deberá realizar la presentación de su trabajo a través del **póster previamente enviado**, que será el soporte principal y único de su exposición.
- La **presentación oral tendrá una duración máxima de 3 minutos** que serán contabilizados estrictamente.
- La exposición se realizará durante las **mesas redondas de comunicaciones** que tendrán lugar el día **6 de noviembre de 2026**, en la plenaria del Congreso.

El hecho del envío de comunicaciones significa la plena aceptación de las bases, especialmente, incluida la cesión de derechos.

Premios de investigación

Para que un trabajo pueda ser considerado en la concesión de premios, deberán cumplirse los siguientes **requisitos**:

1. **No pertenecer al Comité Científico.**
2. **Cumplir todos los plazos establecidos.** El incumplimiento de cualquier fecha límite o requisito documental supondrá la exclusión del proceso de evaluación para premios.
3. Formulario de **solicitud de participación correctamente cumplimentado**, indicando:
 - El premio al que se desea optar.
 - La categorización correcta del trabajo.
 - La confirmación de que se desea optar a premio, y, por tanto, la **disposición a realizar la correspondiente defensa oral si se es finalista.**
4. **Ficha Resumen correctamente cumplimentada.** Esta ficha es obligatoria en las siguientes categorías: Trabajos de ámbito nacional: Investigación Finalizada, Proyectos de Investigación, Revisión Sistemática y Proyecto Innovador.
5. Envío **del póster en el formato y plazo** establecidos. Este requisito aplica a todas las modalidades de trabajos.
6. **Seguimiento de las comunicaciones por correo electrónico.** En caso de que el autor/a principal de un trabajo finalista no responda a las comunicaciones oficiales, se entenderá como renuncia al premio, que podrá ser otorgado al siguiente trabajo mejor valorado.
7. **Inscripción y presencia de la autoría** para la entrega de premio. Para la recogida de los premios es imprescindible la presencia física de al menos uno/a de los/las autores/as de la comunicación o póster durante el acto de entrega, siempre que se haya completado correctamente la inscripción al evento. En caso contrario, el premio se otorgará al siguiente trabajo según la puntuación obtenida en la valoración final. **Para los y las participantes del territorio nacional, la presencia física es obligatoria.** Las personas participantes de ámbito internacional podrán asistir de forma presencial u *online*.
8. La cuantía de los premios puede estar sujeta a impuestos y/o retenciones según la legislación vigente.
9. **Pueden quedarse premios desiertos.**

Los premios serán los siguientes:

Premio al Mejor Trabajo de Investigación Finalizada

- Cuantía: **1000 €**.
- Este premio será adjudicado en base a las puntuaciones otorgadas por los miembros del Comité Científico.

Premio al Mejor Proyecto de Investigación

- Cuantía: **600 €**.
- Este premio será adjudicado en base a las puntuaciones otorgadas por los miembros del Comité Científico.

Premio a la Mejor Revisión Sistemática

- Cuantía: **600 €**.
- Este premio será adjudicado en base a las puntuaciones otorgadas por los miembros del Comité Científico.

Premio al Mejor Proyecto Innovador

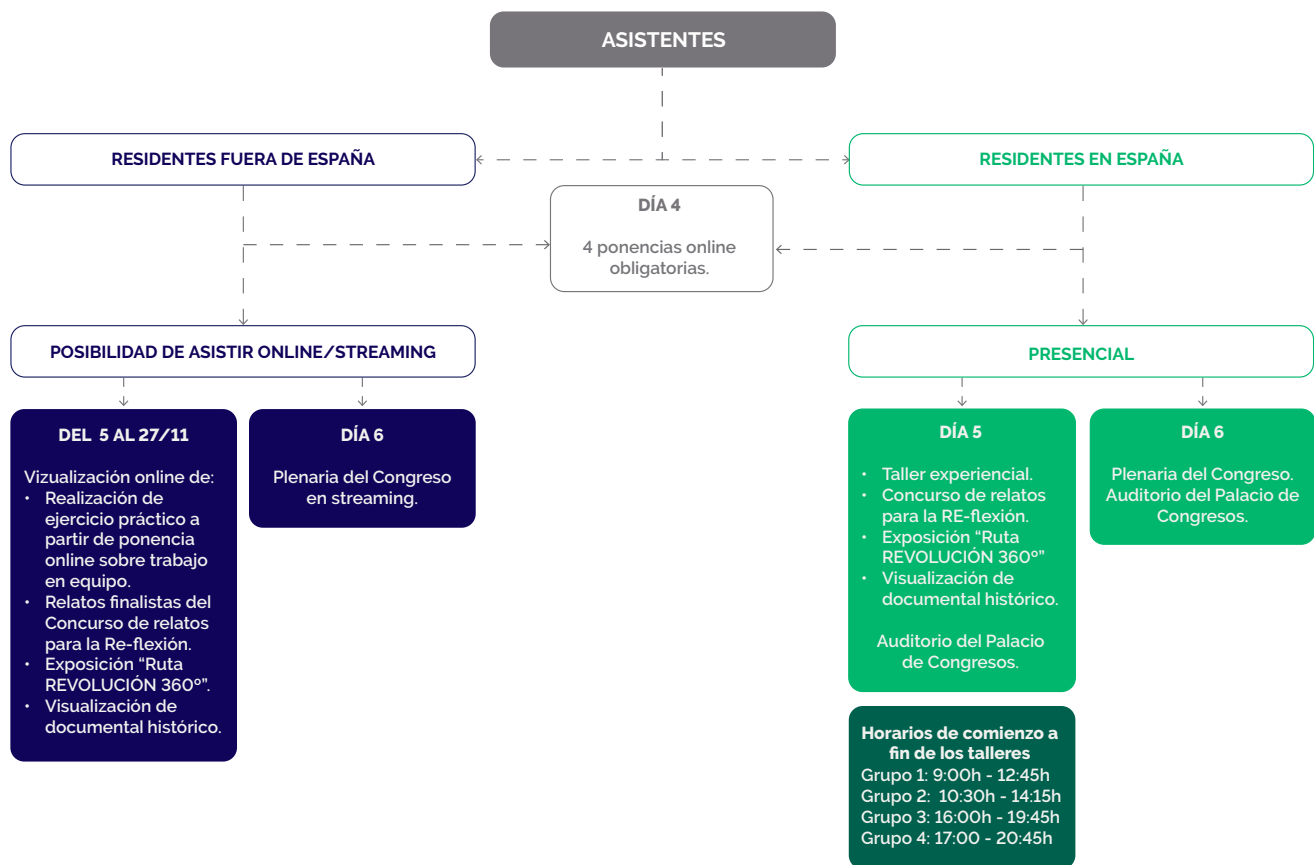
- Cuantía: **400 €**.
- Este premio será adjudicado en base a las puntuaciones otorgadas por los miembros del Comité Científico.

Premio a la Mejor Revisión Bibliográfica o Caso Clínico

- Cuantía: **200 €**.
- Este premio será adjudicado en base a las puntuaciones otorgadas por los miembros del Comité Científico.

Mención especial al Mejor póster

- Este premio será adjudicado por los asistentes al Congreso a través del espacio virtual creado al efecto.



— Acreditación y certificados

Acreditación

Se solicitará la acreditación del I Congreso Internacional de Enfermería y Fisioterapia a los organismos acreditadores correspondientes.

Emisión de Certificado de Asistencia

Asistentes presenciales

Obligatoria para personas residentes en España

Los/las congresistas que visualicen las 4 ponencias obligatorias y documentación complementaria, asistan presencialmente durante los días 5 y 6 de noviembre a los talleres y plenaria del Congreso, complimenten las encuestas de satisfacción de todas las actividades, y que además superen con la calificación de **APTO/A (nota mayor a 7) la prueba de conocimientos** sobre investigación, recibirán un **diploma acreditativo** de la actividad. La asistencia presencial será verificada mediante el control de firmas.

Asistentes online

Exclusiva para personas residentes fuera de España

En el caso de la asistencia *online*, la realización de **la actividad formativa será justificada mediante el informe de visualizaciones y de la complementación de la documentación requerida en estas bases, que se obtendrá a través de los registros del espacio virtual al efecto**. En el caso de comprobarse la realización de todas las actividades mediante dicho informe, el/la congresista recibirá un diploma acreditativo de la actividad.

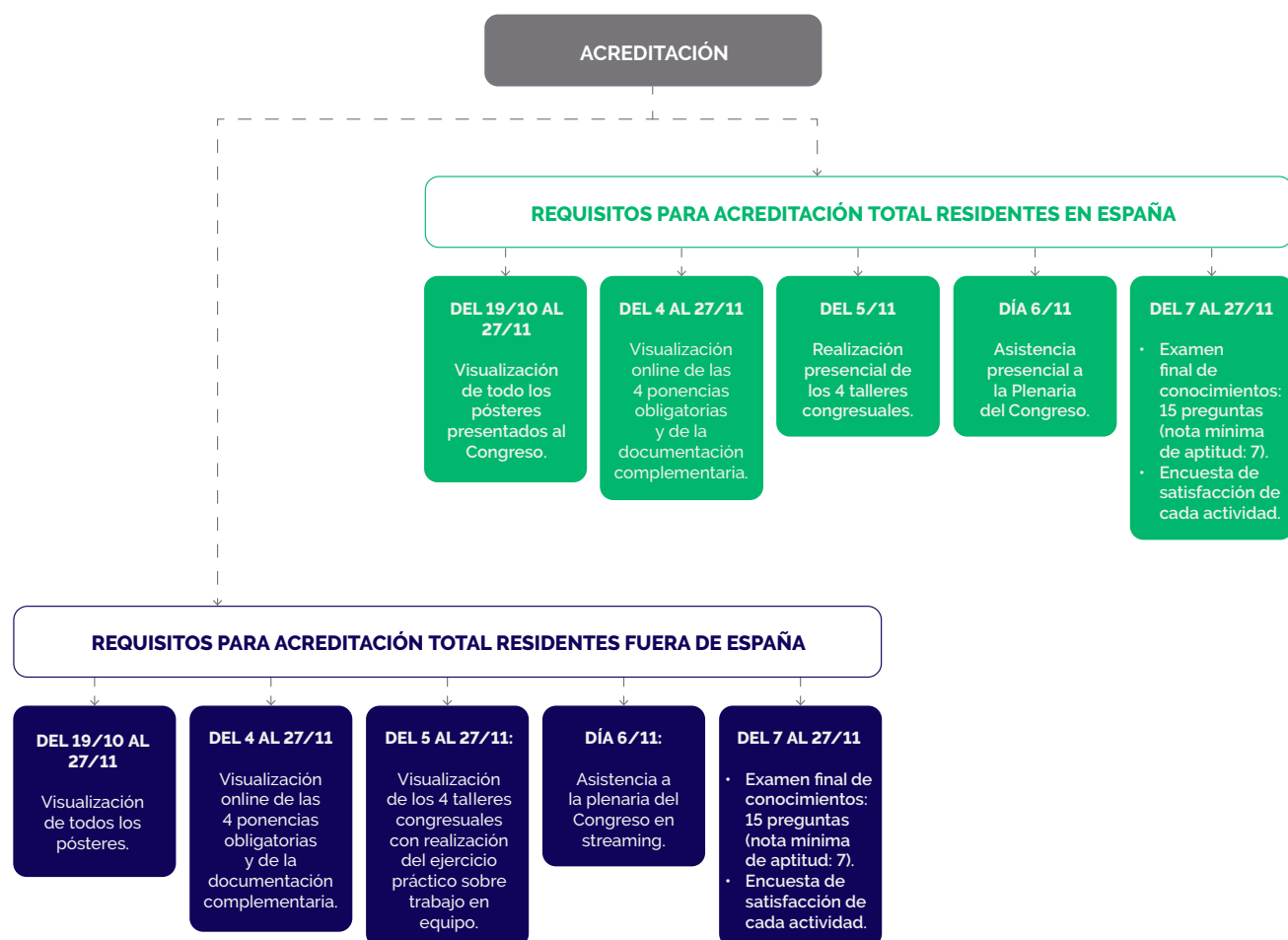
—
En los dos casos, la superación del examen de conocimientos se acreditará mediante el informe de calificaciones proporcionado por el espacio virtual al efecto.

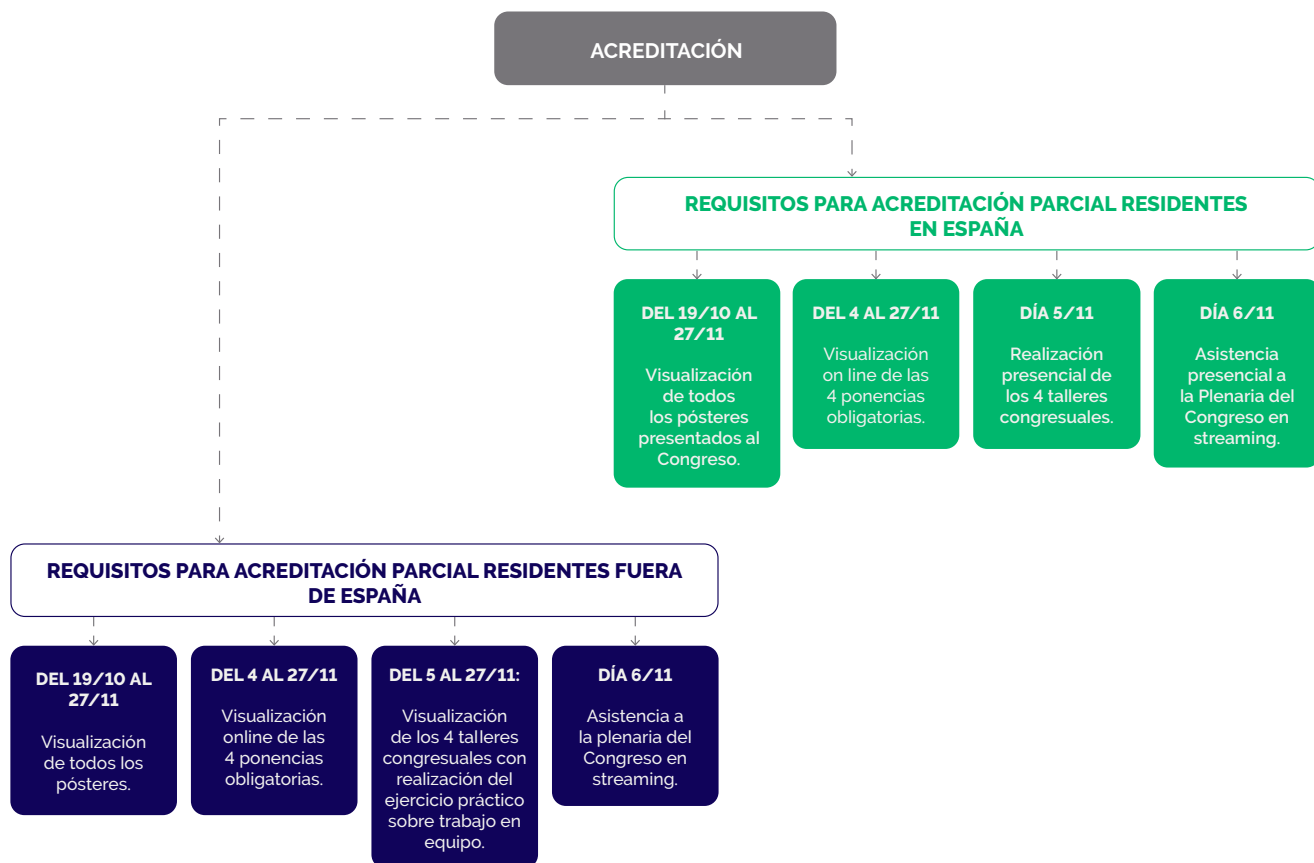
Para poder realizar el examen, será obligatorio:

- Haber visualizado los vídeos de las 4 ponencias obligatorias *online*
- El taller experiencial
- Los videos finalistas del concurso de relatos para la RE-flexión
- El documental "Florence Nightingale, más allá de la Dama de la Lámpara"
- Los videos de los stands de la exposición "Ruta REVOLUCIÓN 360°"
- Haber asistido a la plenaria del Congreso de manera presencial o en streaming (según la inscripción)
- Haber cumplimentado la encuesta de satisfacción de cada actividad

IMPORTANTE: Será posible **obtener una acreditación parcial del Congreso** para aquellos/as asistentes que visualicen las 4 ponencias *online* obligatorias y participen en las actividades formativas previstas los días 5 y 6 de noviembre, ya sea de manera presencial (para participantes nacionales) o a través de formato *online/streaming* (opción exclusivamente disponible para participantes internacionales).

Esta acreditación será considerada parcial, dado que no se cumple con el total de requisitos formativos del Congreso, al no incluirse el examen de conocimientos, ni la visualización *online* de la documentación complementaria, ni la encuesta de satisfacción de las actividades formativas, indispensables para la obtención de la acreditación completa.





Emisión de certificados por presentación de trabajos

- **Todos los trabajos** que hayan enviado correctamente la documentación requerida, incluido el póster en los plazos establecidos, y que hayan sido **aceptados para su participación en el Congreso, recibirán un certificado acreditativo de Exposición de Póster en Congreso Internacional.**
- **Aquellos/as autores/as de trabajos que finalmente sean aceptados como finalistas optantes a premio,** y por tanto realicen su Comunicación Oral en el Congreso, **obtendrán, además, el certificado correspondiente de Comunicación Oral en Congreso Internacional.**
- Los ganadores y las ganadoras de **los Premios del Congreso verán reflejado dicho mérito en la certificación** de su Comunicación Oral.

Todas las certificaciones del Congreso serán accesibles, una vez aceptada la acreditación por la Cátedra Fuden-UCLM y superados los criterios para emitir los certificados, desde la sección "Mis Diplomas" dentro del perfil de usuario/a del Campus Virtual de Fuden.

IMPORTANTE: Para poder generar los certificados, todas las personas participantes deben tener creada una cuenta en dicho campus Virtual de Fuden y realizar la subida de su DNI y titulación por ambas caras, dentro de la sección correspondiente del perfil. Si aún no tienes cuenta puedes registrarte en este [enlace](#).

Gestión académica de la acreditación

SATSE, como entidad organizadora del Congreso, solicitará la acreditación científica del evento ante la Cátedra Fuden-UCLM.

Para la gestión académica de la acreditación y la emisión de los certificados correspondientes, será necesario que las personas participantes que deseen obtener certificación dispongan de una cuenta activa en el Campus Virtual de Fuden y cumplan los requisitos establecidos a tal efecto.

A estos efectos, las personas participantes deberán:

- Disponer de cuenta en el Campus Virtual de Fuden
- Completar su perfil
- Aportar el DNI o documento identificativo equivalente
- Aportar la titulación profesional exigible
- Cumplir los requisitos de participación y evaluación establecidos para la obtención de la acreditación

La aportación de esta documentación será obligatoria únicamente para quienes soliciten la acreditación formativa o la emisión de certificados vinculados a la misma, siendo innecesaria para quienes no soliciten dicha acreditación.

Los datos necesarios para esta finalidad serán tratados por Fuden exclusivamente para la gestión académica de la acreditación, la verificación de requisitos y la emisión de diplomas o certificados, conforme a su propia normativa de protección de datos.

La documentación aportada no será utilizada para finalidades distintas de las expresamente vinculadas a la acreditación y emisión de certificados.

Propiedad intelectual e industrial

A efectos de las presentes bases, se considerarán contenidos aportados por las personas participantes todos los trabajos científicos, pósteres, comunicaciones, presentaciones, materiales audiovisuales o cualesquiera otras creaciones intelectuales o industriales presentadas en el Congreso.

Las personas participantes garantizan que los contenidos presentados son originales y que disponen de los derechos necesarios para su utilización, respondiendo frente a cualquier reclamación de terceros derivada de la vulneración de derechos de propiedad intelectual o industrial, y dejando indemne a SATSE de cualquier responsabilidad por tal causa.

La presentación de trabajos al Congreso implica la concesión a SATSE, como entidad organizadora, de una licencia de uso no exclusiva, gratuita, para todo el mundo y durante el plazo de protección legalmente previsto, con la finalidad de:

- Reproducir los trabajos en el marco del Congreso
- Comunicarlos públicamente en los espacios físicos y virtuales del evento
- Difundirlos con fines científicos, docentes, formativos o divulgativos relacionados con el Congreso
- Incorporarlos a materiales, memorias o soportes de difusión vinculados a la actividad congresual

SATSE podrá autorizar a Fuden el uso de tales contenidos exclusivamente para fines formativos, académicos o científicos vinculados al Congreso y a la gestión de la acreditación correspondiente.

La concesión de esta licencia no supone la transmisión de la titularidad de los derechos, que seguirá correspondiendo a las personas autoras.

Asimismo, las personas participantes autorizan la grabación, reproducción, publicación y difusión de sus intervenciones, ponencias o comunicaciones dentro del contexto del Congreso y para las finalidades científicas, docentes, formativas y divulgativas relacionadas con el mismo.

Para recibir la acreditación o certificación correspondiente, será obligatorio que el póster, trabajo o comunicación presentada pueda ser expuesto en el espacio virtual del Congreso y, en su caso, en los soportes habilitados durante la celebración presencial del evento.

Protección de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales de las personas participantes, asistentes, ponentes, autoras de trabajos, integrantes del Comité Científico e invitadas al Congreso serán tratados por el Sindicato de Enfermería SATSE, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la organización y desarrollo del I Congreso Internacional de Enfermería y Fisioterapia.

Los datos tratados serán los estrictamente necesarios conforme al principio de minimización de datos.

Finalidades del tratamiento

Finalidades necesarias para la ejecución del Congreso:

- Gestión de inscripciones
- Gestión de participantes, ponentes, autoras y autores de trabajos e integrantes del Comité Científico
- Organización científica, técnica y logística del Congreso
- Gestión de accesos al evento presencial y virtual
- Evaluación de trabajos científicos
- Emisión de certificados de participación
- Comunicaciones organizativas necesarias para el desarrollo del evento

Finalidades accesorias vinculadas a la actividad científica y profesional del Congreso:

- Difusión científica y profesional del Congreso
- Publicación de resultados científicos
- Elaboración de memorias del evento
- Mejora organizativa de futuras ediciones

Base jurídica del tratamiento

Los tratamientos se realizan conforme a las siguientes bases jurídicas:

a) Ejecución de la relación jurídica derivada de la inscripción, participación o colaboración en el Congreso:

- Gestión de la inscripción y participación
- Gestión de accesos
- Organización del programa científico
- Evaluación de trabajos
- Certificación de asistencia o participación
- Comunicaciones necesarias para el desarrollo del evento

b) Cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento:

- Cumplimiento de obligaciones fiscales y contables.
- Atención de requerimientos de autoridades públicas.
- Cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- Conservación de información durante los plazos legalmente exigibles.

c) Interés legítimo del responsable del tratamiento:

- Difusión científica y profesional del Congreso
- Publicación de contenidos científicos
- Promoción de actividades profesionales vinculadas al ámbito de la enfermería y la fisioterapia
- Mejora de la calidad organizativa del evento

Las personas interesadas podrán ejercer, cuando proceda, su derecho de oposición respecto de los tratamientos basados en interés legítimo.

Acreditación y certificación académica

SATSE solicitará la acreditación científica del Congreso ante la Cátedra Fuden-UCLM.

Para la gestión académica de la acreditación, verificación de requisitos y emisión de diplomas o certificados, las personas participantes que deseen obtener acreditación o certificación deberán disponer de cuenta activa en el Campus Virtual de Fuden y aportar la documentación necesaria para tal finalidad.

A estos efectos, los datos estrictamente necesarios para la gestión académica de la acreditación, control de participación, verificación documental y emisión de diplomas serán tratados por Fuden conforme a su propia normativa de protección de datos y exclusivamente para dicha finalidad.

La aportación del DNI o documento identificativo y de la titulación profesional será obligatoria únicamente para quienes soliciten la acreditación o la emisión de certificados vinculados a la misma.

Destinatarios

No se prevén comunicaciones de datos a terceros salvo:

- Obligación legal
- Proveedores tecnológicos o de servicios necesarios para la organización del Congreso, con las debidas garantías contractuales
- Fuden, cuando resulte necesario para la gestión académica de la acreditación y emisión de certificados

Conservación

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del Congreso y, posteriormente, durante los plazos legales aplicables para atender posibles responsabilidades.

Derechos

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante solicitud dirigida a:

Sindicato de Enfermería SATSE
C/ Cuesta de Santo Domingo, 6
28013 Madrid
equipo-dpd@satse.es

Asimismo, podrán presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Puede consultarse información adicional en la política de privacidad de SATSE y, en su caso, en la política de privacidad de Fuden respecto del tratamiento vinculado a la acreditación académica y emisión de certificados.

Derechos de imagen

La participación en el Congreso podrá implicar la captación de imágenes, voz o grabaciones audiovisuales durante el desarrollo de las actividades presenciales o virtuales.

Estas imágenes o grabaciones podrán ser utilizadas por SATSE para:

- [Difusión institucional del Congreso](#)
- [Publicaciones científicas o divulgativas vinculadas al evento](#)
- [Página web corporativa](#)
- [Redes sociales institucionales o profesionales](#)
- [Memorias o materiales de difusión del Congreso](#)

La base jurídica de este tratamiento será el interés legítimo de SATSE en la difusión científica e institucional del evento, sin perjuicio del ejercicio del derecho de oposición cuando proceda.

En ningún caso las imágenes o grabaciones se utilizarán para fines comerciales ajenos al Congreso.

Fuden podrá utilizar las imágenes o grabaciones exclusivamente cuando resulte necesario para fines formativos o académicos vinculados a la acreditación del Congreso.

En el caso de ponentes, autores o participantes en comunicaciones o intervenciones públicas, la participación en el Congreso implicará la autorización para la grabación y difusión de sus intervenciones dentro del ámbito científico, docente, formativo e institucional del evento.

Aceptación de las bases

La inscripción en el Congreso, la presentación de trabajos o la participación en cualquiera de sus actividades implicará el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases por parte de las personas participantes, asistentes, ponentes, autoras y autores de trabajos y, en su caso, integrantes del Comité Científico.

Los aspectos no previstos en estas bases, así como las dudas que puedan surgir en su interpretación o aplicación, serán resueltos por la organización del Congreso conforme a criterios de buena fe, proporcionalidad, integridad científica y correcta organización del evento.

SATSE se reserva el derecho de introducir modificaciones en las presentes bases por razones organizativas, técnicas, científicas o legales, siempre que no se alteren sus elementos esenciales, comprometiéndose a comunicar adecuadamente cualquier modificación relevante.

Las presentes bases se regirán por la legislación española.

Para cuantas controversias pudieran derivarse de la interpretación o aplicación de estas bases, las partes se someterán a los Juzgados y Tribunales que resulten competentes conforme a la normativa procesal española.

Fechas clave

EVENTO	¿CUANDO?	¿DÓNDE?
Inscripción al Congreso	Del 1 de abril de 2026 al 15 de septiembre de 2026	A través de la web informativa del Congreso
Envío de la Solicitud de Participación con Trabajo	Desde la inscripción al 30 de abril de 2026	Descargar desde la web informativa del Congreso y enviar mediante correo electrónico: congresointernacional@satse.es
Envío de la Ficha Resumen	Hasta el 30 de junio de 2026	Descargar desde la web informativa del Congreso y enviar mediante correo electrónico: congresointernacional@satse.es
Envío del Póster	Hasta el 31 de julio de 2026	Correo electrónico: congresointernacional@satse.es Asunto: "PÓSTER-SEUDÓNIMO"
Comunicación de trabajos para finalistas a premio	Antes del 9 de octubre de 2026	La Secretaría Técnica lo notificará por correo electrónico
Apertura del plazo de visualización de pósteres	Del 19 de octubre al 27 de noviembre de 2026	Espacio virtual del Congreso
Envío de presentación para comunicación oral	Antes del 23 de octubre de 2026	Correo electrónico: congresointernacional@satse.es Asunto: "ORAL-SEUDÓNIMO"
Comienzo del Congreso. Ponencias online	4 de noviembre de 2026	Se visualizarán a través del espacio virtual del Congreso.
Taller experiencial + Concurso de relatos + Exposición "Ruta REVOLUCIÓN 360°" + Documental	5 de noviembre de 2026.	Palacio de Congresos de Toledo. Para congresistas presenciales
	Del 5 al 27 de noviembre del 2026	Espacio virtual Para congresistas online
Desarrollo de la plenaria del Congreso	6 de noviembre de 2026	Auditorio del Palacio de Congresos de Toledo

ANEXO I

I CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

GUÍA DE ELABORACIÓN DE TRABAJOS



Índice

Estudios de investigación finalizada	01
<hr/>	
Proyectos de investigación	03
<hr/>	
Revisiones sistemáticas	05
<hr/>	
Proyectos innovadores	08
<hr/>	
Revisiones bibliográficas	10
<hr/>	
Casos clínicos	12

A continuación, se presentan una serie de recomendaciones para la elaboración de trabajos de investigación destinados al Congreso.

Se incluye la estructura general que deben seguir los trabajos, así como un conjunto de preguntas autoevaluativas diseñadas para que el autor o autora pueda verificar si ha cumplido con los aspectos clave en su resumen.

Estas preguntas, como, por ejemplo: *¿El título describe de forma clara el objetivo y los contenidos del trabajo, evitando siglas, o ambigüedades?*, sirven como guía para asegurar la calidad y coherencia del contenido presentado.

La información y los ítems proporcionados son orientativos, aunque se encuentran alineados con la rúbrica de evaluación del Comité Científico; por ello, resultan de utilidad para la correcta elaboración de los resúmenes que se presenten al Congreso.

Asimismo, es fundamental que se utilice un lenguaje inclusivo y no sexista, tal y como aparece en los criterios de evaluación establecidos.

Finalmente, se recuerda que todos los trabajos que impliquen datos personales o información de pacientes deben contar con la aprobación del Comité de Ética correspondiente y/o con el consentimiento informado de las personas participantes.

Estudios de investigación finalizada

Título
<p>¿Describe de forma clara el objetivo y los contenidos del trabajo?</p> <p>Sin utilizar siglas, ambigüedades, etc. Se recomienda que incluya un máximo de 15 palabras.</p> <p>SI NO</p>
Palabras clave
<p>Se deben incluir entre 3 y 6 palabras clave que reflejen el contenido principal del trabajo.</p> <p>Se recomienda utilizar los descriptores del vocabulario DeCS o MeSH. ¿Se han incluido?</p> <p>SI NO</p>
Introducción
<p>¿Describe la importancia del tema para la justificación del estudio que presenta?</p> <p>SI NO</p>
Objetivos
<p>¿Se presentan de forma clara y concisa los objetivos del estudio?</p> <p>Deben expresar con precisión qué se pretende lograr con el trabajo. Es recomendable incluir tanto el objetivo general como los objetivos específicos, si los hubiera. Redáctalos siempre iniciando con verbos en infinitivo.</p> <p>SI NO</p>
Metodología
<p>¿Describe los apartados principales según la metodología empleada?</p> <ul style="list-style-type: none">• El tipo de estudio o diseño seleccionados y la población de estudio con los criterios de selección utilizados.• El tamaño de la muestra y los parámetros utilizados para su cálculo (clave en investigaciones cuantitativas) o la estrategia y tipo de muestreo previstos (clave en investigaciones cualitativas).• Las variables de estudio especificando las variables dependientes (de resultado, respuesta o efecto) e independientes (sociodemográficas, clínicas, intervención si procede, segmentación si procede...) utilizadas.• La recogida de datos empleada, especificando los instrumentos de medida o de recogida de información que se utilizarán. En caso de investigación cuantitativa, los cuestionarios con una descripción breve de los mismos, si están validados o no, características básicas..., y en caso de investigación cualitativa, el guion diseñado para las entrevistas en profundidad o grupo de discusión.• Explica cómo se ha realizado la recogida de la información, desde la captación hasta la finalización de la misma. Breve estrategia de análisis. <p>SI NO</p>

Resultados
<p>¿Responde de forma clara y ordenada a los objetivos del estudio?</p> <p>¿Se relacionan con las variables utilizadas?</p> <p>¿Se han utilizado las pruebas estadísticas o el tipo de análisis adecuados?</p> <p>¿Proporcionan al lector/a, de manera ordenada y clara, los resultados principales del estudio?</p> <p>SI NO</p>
Discusión
<p>¿Interpretan los resultados más importantes del estudio, respaldados por los datos o información obtenida?</p> <p>¿Explican las diferencias y semejanzas encontradas con los resultados de otros estudios publicados?</p> <p>¿Exponen las limitaciones del estudio?</p> <p>SI NO</p>
Conclusiones
<p>¿Enumera de forma clara y concisa las conclusiones que den respuesta a los objetivos?</p> <p>SI NO</p>
Relevancia
<p>¿Valora la importancia que para la práctica tienen los resultados, por su novedad, por su oportunidad, por su evidencia científica, por su fácil aplicación a la práctica, por su repercusión sobre usuarios/as, etc. y en definitiva por su IMPACTO?</p> <p>SI NO</p>

Proyectos de investigación

Título
<p>¿Describe de forma clara el objetivo y los contenidos del trabajo?</p> <p>Sin utilizar siglas, ambigüedades, etc. Se recomienda que incluya un máximo de 15 palabras.</p> <p>SI NO</p>
Palabras clave
<p>Se deben incluir entre 3 y 6 palabras clave que reflejen el contenido principal del trabajo.</p> <p>Se recomienda utilizar los descriptores del vocabulario DeCS o MeSH. ¿Se han incluido?</p> <p>SI NO</p>
Introducción
<p>¿Describe la importancia del tema para la justificación del estudio que presenta?</p> <p>SI NO</p>
Objetivos
<p>¿Se presentan de forma clara y concisa los objetivos del estudio?</p> <p>Deben expresar con precisión qué se pretende lograr con el trabajo. Es recomendable incluir tanto el objetivo general como los objetivos específicos, si los hubiera. Redáctalos siempre iniciando con verbos en infinitivo.</p> <p>SI NO</p>

Metodología

¿Describe los apartados principales según la metodología empleada?

- El tipo de estudio o diseño seleccionados y la población de estudio con los criterios de selección bien definidos.
- El tamaño de la muestra y los parámetros utilizados para su cálculo (clave en investigaciones cuantitativas) o la estrategia y tipo de muestreo previstos (clave en investigaciones cualitativas).
- Las variables de estudio especificando las variables dependientes (de resultado, respuesta o efecto) e independientes (sociodemográficas, clínicas, intervención si procede, segmentación si procede...) utilizadas.
- La recogida de datos especificando los instrumentos de medida o de recogida de información que se utilizarán. **En caso de investigación cuantitativa**, los cuestionarios con una descripción breve de los mismos, si están validados o no, características básicas..., y **en caso de investigación cualitativa**, el guion diseñado para las entrevistas en profundidad o grupo de discusión.
- La sistemática que se empleará para la recogida de información desde la captación hasta la finalización de la misma.
- Estrategia de análisis en función del tipo de estudio.

SI

NO

Relevancia

¿Valora la importancia que para la práctica tienen los resultados, por su novedad, por su oportunidad, por su evidencia científica, por su fácil aplicación a la práctica, por su repercusión sobre usuarios/as, etc. y en definitiva por su **IMPACTO**?

SI

NO

Revisiones sistemáticas

Título
<p>¿Describe de forma clara el objetivo y los contenidos del trabajo?</p> <p>Sin utilizar siglas, ambigüedades, etc. Se recomienda que incluya un máximo de 15 palabras.</p> <p>SI NO</p>
Palabras clave
<p>Se deben incluir entre 3 y 6 palabras clave que reflejen el contenido principal del trabajo.</p> <p>Se recomienda utilizar los descriptores del vocabulario DeCS o MeSH. ¿Se han incluido?</p> <p>SI NO</p>
Introducción
<p>¿Describe los antecedentes y el estado actual del tema?</p> <p>¿Justifica la selección del tema sobre el que se realiza la revisión? (prevalencia, gravedad, Impacto en la calidad de vida)?</p> <p>¿Plantea de forma explícita las preguntas que se desea contestar en relación con participantes, las intervenciones, las comparaciones, los resultados y el diseño de los estudios?</p> <p>SI NO</p>
Objetivos
<p>¿Se presentan de forma clara y concisa los objetivos del estudio?</p> <p>Deben expresar con precisión qué se pretende lograr con el trabajo. Es recomendable incluir tanto el objetivo general como los objetivos específicos, si los hubiera. Redáctalos siempre iniciando con verbos en infinitivo.</p> <p>SI NO</p>

Metodología

¿Enumera las bases de datos consultadas, los términos clave utilizados con su traducción a los tesauros correspondientes (DESC/MESH), las ecuaciones de búsquedas (combinaciones de términos con operadores booleanos) y los filtros empleados en las búsquedas?

¿Refiere el número de documentos obtenidos en cada una de las búsquedas?

¿Se explican los criterios de inclusión y exclusión utilizados para la selección de los documentos? (calidad y pertinencia de los artículos, posibilidad de acceso al texto completo, año de publicación, idioma, etc.)

¿Se ha valorado la validez de los estudios incluidos? ¿Se han descrito los criterios de validez?

¿Se han descrito los métodos utilizados para combinar los estudios?

¿La selección de artículos se aplica de manera uniforme?

¿Describe los métodos para la extracción de datos de las publicaciones (formularios pilotados, por duplicado y de forma independiente) y cualquier proceso para obtener y confirmar datos por parte de los/las investigadores/as?

SI

NO

Resultados

¿Se han combinado adecuadamente los resultados de los estudios individuales?

¿Se ha identificado el resultado global de la revisión?

¿Son precisos los resultados?

¿Presenta los resultados de todos los metaanálisis (si hubiese), incluyendo intervalos de confianza y medidas de heterogeneidad o consistencia?

Acompaña los resultados con figuras como forest plots o tablas resumen si aplica.

SI

NO

Discusión
<p>¿Se resumen adecuadamente los hallazgos principales del estudio y la fortaleza de las evidencias?</p> <p>Se deben destacar los resultados más relevantes, acompañados de un juicio sobre la fuerza o solidez de la evidencia (por ejemplo, mediante herramientas como GRADE, si aplica).</p> <p>¿Considera la relevancia para los distintos grupos clave: proveedores de cuidados, usuarios y decisores en salud?</p> <p>¿Son aplicables los resultados?</p> <p>¿Discute las limitaciones de los estudios y de los resultados (riesgo de sesgo) y de la revisión (obtención incompleta de los estudios, comunicación selectiva, etc.)?</p> <p>La discusión debe ir más allá de repetir los resultados. Se espera una interpretación crítica, que contextualice los hallazgos, reconozca sus limitaciones y anticipe su Impacto en la práctica o investigación futura.</p> <p>SI NO</p>
Conclusiones
<p>¿Enumera de forma clara y concisa las conclusiones que den respuesta a los objetivos?</p> <p>SI NO</p>
Relevancia
<p>¿Valora la importancia que para la práctica tienen los resultados, por su novedad, por su oportunidad, por su evidencia científica, por su fácil aplicación a la práctica, por su repercusión sobre usuarios/as, etc. y en definitiva por su IMPACTO?</p> <p>SI NO</p>

Proyectos innovadores

Título
<p>¿Describe de forma clara el objetivo y los contenidos del trabajo?, sin utilizar siglas, ambigüedades, etc</p> <p>Se recomienda que incluya un máximo de 15 palabras.</p> <p>SI NO</p>
Palabras clave
<p>Se deben incluir entre 3 y 6 palabras clave que reflejen el contenido principal del trabajo.</p> <p>Se recomienda utilizar los descriptores del vocabulario DeCS o MeSH. ¿Se han incluido?</p> <p>SI NO</p>
Presentación/introducción
<p>Define el problema o situación que motiva el proyecto: ¿qué es?, y ¿en qué consiste?</p> <p>¿Indica la magnitud del problema o situación: con qué frecuencia y gravedad se presenta?</p> <p>¿Refiere la trascendencia en la comunidad o en la persona?</p> <p>SI NO</p>
Objetivos
<p>¿Expone de forma clara y concisa los objetivos?</p> <p>¿Están orientados a la toma de decisiones correctas ante la variabilidad de las situaciones?</p> <p>¿Mejoran el grado de excelencia de las disciplinas usando la última evidencia y recursos actuales?</p> <p>Es recomendable incluir tanto el objetivo general como los objetivos específicos, si los hubiera. Redáctalos siempre iniciando con verbos en infinitivo.</p> <p>SI NO</p>

Metodología
<p>¿Cómo se diseñó el proyecto?</p> <p>¿Qué recursos se necesitaron?, ¿indica los recursos humanos y materiales?, ¿tiene en cuenta los recursos reales disponibles?</p> <p>¿Se realizan búsquedas de la última evidencia científica existente en la literatura?, ¿se relaciona la evidencia con las actividades emprendidas?</p> <p>¿Aplica algún protocolo o guía conocidos?</p> <p>¿La población a la que va dirigida es fácilmente identificable?</p> <p>¿Cómo y cuándo se implementó el proyecto?</p> <p>¿Se contemplan las excepciones posibles en las que el proyecto no puede ser aplicado?</p> <p>Aunque los proyectos innovadores no siguen una metodología de investigación tradicional, deben describir con claridad el proceso seguido para su diseño, implementación y evaluación.</p> <p>El desarrollo del proyecto debe estar planificado, sustentado en evidencia científica y adaptado a los recursos disponibles.</p> <p style="text-align: center;">SI NO</p>
Resultados esperados/percibidos
<p>¿Se crean registros de la actividad?</p> <p>¿Mejora la calidad asistencial?</p> <p>¿Mejora la satisfacción de usuarios/as y profesionales? Describe como se medirá el impacto.</p> <p>¿Proporciona una mayor seguridad clínica a los/las usuarios/as?</p> <p>¿Revisa críticamente los recursos humanos y materiales necesarios para la puesta en marcha?</p> <p>¿Se difunde el proyecto entre el personal potencialmente interesado?</p> <p>Los resultados esperados deben ir más allá de las buenas intenciones: deben ser específicos, medibles y alcanzables. Siempre que sea posible, establece indicadores concretos para evaluar el impacto real del proyecto sobre la calidad, la seguridad y la satisfacción en la atención.</p> <p style="text-align: center;">SI NO</p>
Conclusiones
<p>¿Qué aprendizajes o recomendaciones surgen del diseño e implementación?</p> <p style="text-align: center;">SI NO</p>
Relevancia
<p>¿Valora la importancia que para la práctica tienen los resultados, por su novedad, por su oportunidad, por su evidencia científica, por su fácil aplicación a la práctica, por su repercusión sobre usuarios/as, etc. y en definitiva por su IMPACTO?</p> <p style="text-align: center;">SI NO</p>

Revisiones bibliográficas

Título
<p>¿Describe de forma clara el objetivo y los contenidos del trabajo?</p> <p>Sin utilizar siglas, ambigüedades, etc. Se recomienda que incluya un máximo de 15 palabras.</p> <p>SI NO</p>
Palabras clave
<p>Se deben incluir entre 3 y 6 palabras clave que reflejen el contenido principal del trabajo.</p> <p>Se recomienda utilizar los descriptores del vocabulario DeCS o MeSH. ¿Se han incluido?</p> <p>SI NO</p>
Introducción
<p>¿Describe los antecedentes, la situación y la problemática del tema?</p> <p>¿Justifica la selección del tema sobre el que se realiza la revisión bibliográfica?</p> <p>SI NO</p>
Objetivos
<p>¿Se presentan de forma clara y concisa los objetivos del estudio?</p> <p>Deben expresar con precisión qué se pretende lograr con el trabajo. Es recomendable incluir tanto el objetivo general como los objetivos específicos, si los hubiera. Redáctalos siempre iniciando con verbos en infinitivo.</p> <p>SI NO</p>
Metodología
<p>¿Describe los apartados principales según la metodología empleada? (tipo de estudio, estrategia de búsqueda, etc.).</p> <p>¿Enumera las bases de datos consultadas, los términos clave utilizados con su traducción a los tesauros correspondientes (DESC/MESH), las ecuaciones de búsquedas (combinaciones de términos con operadores booleanos) y los filtros empleados en las búsquedas?</p> <p>¿Se indica el número de documentos obtenidos en cada una de las búsquedas?</p> <p>¿Se explican los criterios de inclusión y exclusión utilizados para la selección de los documentos? (calidad y pertinencia de los artículos, posibilidad de acceso al texto completo, año de publicación, idioma, etc.).</p> <p>¿Se indica claramente el número de documentos revisados y su procedencia (nacional e internacional)?</p> <p>SI NO</p>

Resultados
<p>¿Describe con una secuencia lógica lo más importante reflejado en los documentos revisados para cada uno de los apartados o subtemas identificados a partir de los objetivos o de lo encontrado en la revisión?</p> <p>SI NO</p>
Interpretación de resultados
<p>¿Relata los aspectos coincidentes, controvertidos, poco explorados, fortalezas y limitaciones de la revisión bibliográfica realizada?</p> <p>¿Describe las líneas de investigación y las recomendaciones para la práctica clínica?</p> <p>SI NO</p>
Conclusiones
<p>¿Enumera de forma clara y concisa las conclusiones que den respuesta a los objetivos?</p> <p>SI NO</p>
Relevancia
<p>¿Valora la importancia que para la práctica tienen los resultados, por su novedad, por su oportunidad, por su evidencia científica, por su fácil aplicación a la práctica, por su repercusión sobre usuarios/as, etc. y en definitiva por su IMPACTO?</p> <p>SI NO</p>

Casos clínicos

Título
<p>¿Describe de forma clara el objetivo y los contenidos del trabajo? Sin utilizar siglas, ambigüedades, etc. Se recomienda que incluya un máximo de 15 palabras.</p> <p>SI NO</p>
Palabras clave
<p>Se deben incluir entre 3 y 6 palabras clave que reflejen el contenido principal del trabajo. Se recomienda utilizar los descriptores del vocabulario DeCS o MeSH. ¿Se han incluido?</p> <p>SI NO</p>
Introducción
<p>¿Presenta brevemente el contexto clínico y la relevancia del caso? ¿Expresa el interés del caso en base al estado de conocimiento del problema que aborda? ¿Se plantea algún objetivo? En caso afirmativo, recuerda redactarlo siempre con el verbo en infinitivo.</p> <p>SI NO</p>
Desarrollo del caso
<p>¿Detalla los datos clínicos del paciente (edad, sexo, antecedentes, etc.)? ¿Describe adecuadamente el caso, aportando los datos relevantes de la valoración, diagnóstico e intervenciones realizadas en base a los objetivos planteados (NANDA, NIC, NOC si procede en la categoría)? ¿Incluye la evolución y el manejo realizado?</p> <p>SI NO</p>
Resultados
<p>¿Recoge los resultados obtenidos y resalta los cambios en los indicadores de los NOC (en enfermería) o el grado de consecución de objetivos (sobre todo en fisioterapia) descritos en el desarrollo del caso? Compara el caso con la literatura existente. Explica la importancia clínica, el desafío diagnóstico o terapéutico.</p> <p>SI NO</p>

Conclusiones	
<p>¿Resalta con un lenguaje científico y claro, las conclusiones positivas o negativas a las que se han llegado en este caso, que deben de estar basadas en los resultados obtenidos?</p> <p>¿Indica la enseñanza o recomendación clínica derivada?</p>	
SI	NO
Relevancia	
<p>¿Valora la importancia que para la práctica tienen los resultados, por su novedad, por su oportunidad, por su evidencia científica, por su fácil aplicación a la práctica, por su repercusión sobre usuarios/as, etc. y en definitiva por su IMPACTO?</p>	
SI	NO

Los apartados recogidos en esta estructura, que también pueden encontrarse en el Anexo II de las bases, tienen un carácter orientativo; no obstante, serán tenidos en cuenta por el Comité Científico durante la evaluación del trabajo.



Ficha resumen

Seudónimo	
------------------	--

Marca con un ✓ el tipo de Trabajo que presentas para su valoración por el Comité Científico

Estudio de investigación finalizado

Título, palabras clave, introducción, objetivos, metodología, resultados, discusión y conclusiones.

Proyecto de investigación

Título, palabras clave, introducción, objetivos, y metodología.

Revisión sistemática

Título, palabras clave, introducción, objetivos, metodología, resultados, discusión y conclusiones.

Proyecto innovador

Título, palabras clave, presentación/ introducción, objetivos, metodología, resultados, y conclusiones.

Revisión bibliográfica

Título, palabras clave, introducción, objetivos, metodología, resultados, interpretación de resultados y conclusiones.

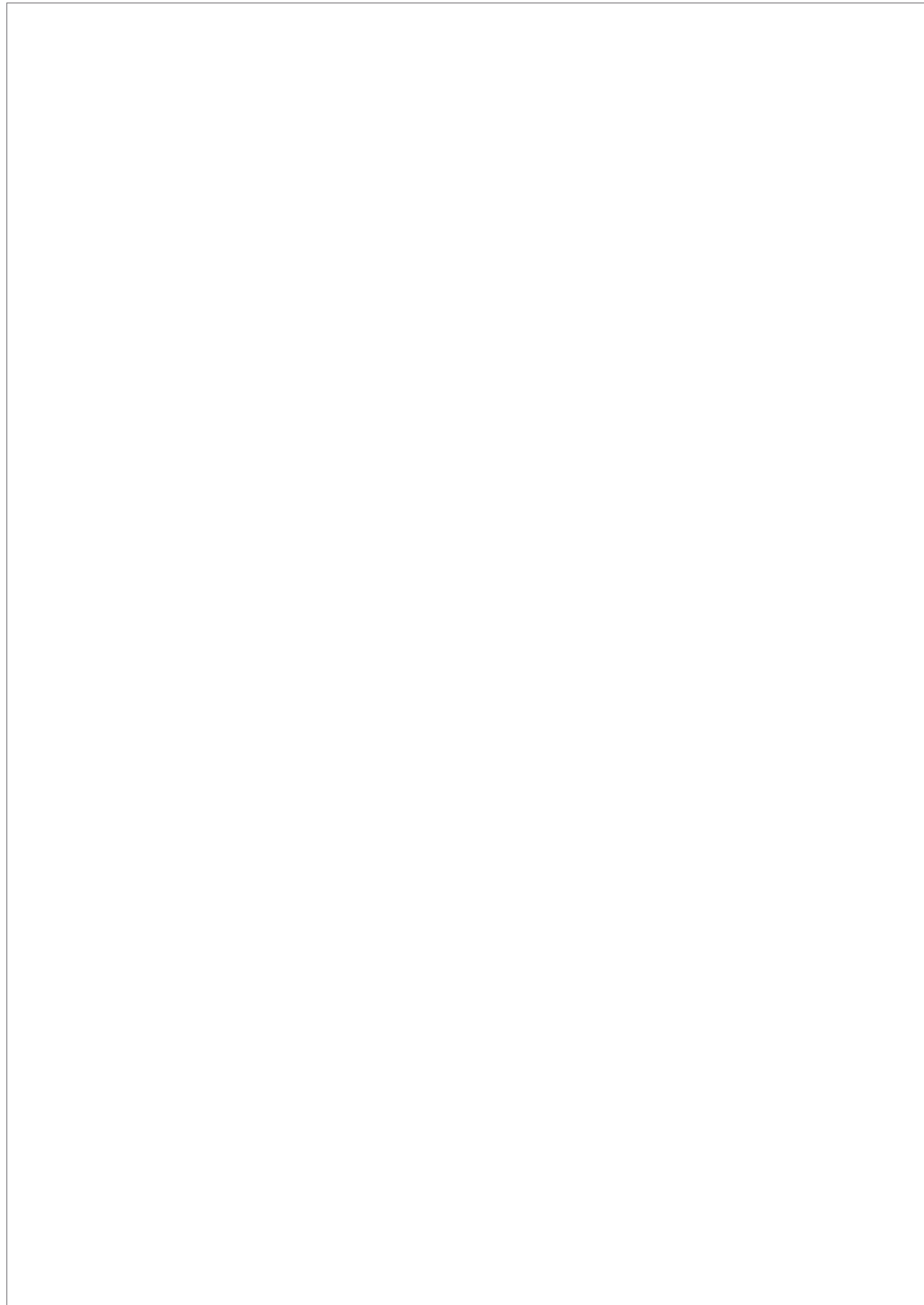
Caso clínico

Título, palabras clave, introducción, desarrollo del caso, resultados y conclusiones.

Los apartados recogidos en esta estructura, que también pueden consultarse en el Anexo I de las bases, tienen un carácter orientativo; no obstante, serán tenidos en cuenta por el Comité Científico durante la evaluación del trabajo.

La extensión máxima del resumen será de 1000 palabras, excluyendo el título, las palabras clave y la bibliografía.

Título del trabajo	
Palabras clave	
Resumen (introducción, objetivos, metodología, etc. — según el tipo de trabajo —. 1000 palabras máx.)	



Notas importantes

La fecha límite de entrega del resumen es el 30 de junio de 2026.

La Secretaría Técnica se pondrá en contacto con el/la autor/a principal a través del correo electrónico del Congreso para comunicar formalmente la aceptación o no del trabajo presentado.

El/la autor/a principal, señalado en la Solicitud de Participación correspondiente a este seudónimo, será el que presente la comunicación y en el que se centralizarán las comunicaciones relativas al trabajo, a través del teléfono y correo electrónico facilitados.

Recuerde que este formulario de resumen debe enviarse a congresointernacional@satse.es

Recuerde igualmente renombrar este archivo al guardar los cambios introducidos en él, tal y como indican las bases del Congreso. **Asunto: Resumen-Seudónimo elegido.**

Gracias por su participación.

ANEXO III

I CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

RÚBRICA DE EVALUACIÓN



Rúbrica de evaluación de estudios de investigación finalizada, revisiones sistemáticas y revisiones bibliográficas

Título (máx. 15 palabras) y palabras clave

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Introducción

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Objetivos

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Metodología

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Resultados

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Discusión/interpretación de resultados

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Conclusiones

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Innovación

No se ajusta (0)

Se ajusta escasamente (1)

Se ajusta parcialmente (2)

Se ajusta bien (3)

Se ajusta muy bien (4)

Se ajusta excelente (5)

Aplicabilidad

No se ajusta (0)

Se ajusta escasamente (1)

Se ajusta parcialmente (2)

Se ajusta bien (3)

Se ajusta muy bien (4)

Se ajusta excelente (5)

Impacto

No se ajusta (0)

Se ajusta escasamente (1)

Se ajusta parcialmente (2)

Se ajusta bien (3)

Se ajusta muy bien (4)

Se ajusta excelente (5)

Lenguaje inclusivo y no sexista

No se ajusta (0)

Se ajusta escasamente (1)

Se ajusta parcialmente (2)

Se ajusta bien (3)

Se ajusta muy bien (4)

Se ajusta excelente (5)

TOTAL (suma de todos los puntos)

Máximo 55 puntos

Rúbrica de evaluación de proyectos de investigación

Título (máx. 15 palabras) y palabras clave

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Introducción

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Objetivos

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Metodología

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Innovación

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Aplicabilidad

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Impacto

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Lenguaje inclusivo y no sexista

No se ajusta (0)

Se ajusta parcialmente (2)

Se ajusta muy bien (4)

Se ajusta escasamente (1)

Se ajusta bien (3)

Se ajusta excelente (5)

TOTAL (suma de todos los puntos)

Máximo 40 puntos

Rúbrica de evaluación de casos clínicos

Título (máx. 15 palabras) y palabras clave

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Introducción

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Desarrollo del caso

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Resultados

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Conclusiones

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Innovación

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Aplicabilidad

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Impacto

No se ajusta (0)

Se ajusta escasamente (1)

Se ajusta parcialmente (2)

Se ajusta bien (3)

Se ajusta muy bien (4)

Se ajusta excelente (5)

Lenguaje inclusivo y no sexista

No se ajusta (0)

Se ajusta escasamente (1)

Se ajusta parcialmente (2)

Se ajusta bien (3)

Se ajusta muy bien (4)

Se ajusta excelente (5)

TOTAL (suma de todos los puntos)

Máximo 45 puntos

Rúbrica de evaluación de proyectos innovadores

Título (máx. 15 palabras) y palabras clave

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Presentación/introducción

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Objetivos

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Metodología

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Resultados

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Conclusiones

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Innovación

No se ajusta (0)	Se ajusta parcialmente (2)	Se ajusta muy bien (4)
Se ajusta escasamente (1)	Se ajusta bien (3)	Se ajusta excelente (5)

Aplicabilidad

No se ajusta (0)

Se ajusta escasamente (1)

Se ajusta parcialmente (2)

Se ajusta bien (3)

Se ajusta muy bien (4)

Se ajusta excelente (5)

Impacto

No se ajusta (0)

Se ajusta escasamente (1)

Se ajusta parcialmente (2)

Se ajusta bien (3)

Se ajusta muy bien (4)

Se ajusta excelente (5)

Lenguaje inclusivo y no sexista

No se ajusta (0)

Se ajusta escasamente (1)

Se ajusta parcialmente (2)

Se ajusta bien (3)

Se ajusta muy bien (4)

Se ajusta excelente (5)

TOTAL (suma de todos los puntos)

Máximo 50 puntos

SATSE